

SEÑOR
JUEZ PROMISCO DE FAMILIA DE VILLETA.
E. S. D.

Ref.: Proceso cesación de los efectos civiles de matrimonio religioso número 2024-0004,
Demandante: Marisol Pedraza Choque Demandado: Marco Tulio Jiménez Rodríguez.

MARCO TULIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Villeta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio por medio del presente escrito manifiesto que confiero, poder especial amplio y suficiente al Doctor **ALEJANDRO ALFONSO ROZO HERNÁNDEZ**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de su firma, portador de la T.P. N° 227.003 del Consejo Superior de la Judicatura y C.C. N°1.075.655.758 de Zipaquirá, para que en mi nombre y representación conteste la demanda de la referencia, proponga excepciones previas y de mérito, formule recursos, nulidades, incidentes y en general ejerza el derecho de defensa en lo que en derecho corresponda dentro del proceso ejecutivo de la referencia.

Mi apoderado queda facultado ampliamente para tramitar, transigir, recibir, desistir, sustituir, reasumir, conciliar, suscribir escritura pública correspondiente y en general realizar todas aquellas gestiones determinadas en el artículo 77 del Código general del proceso necesarias para llevar a buen recaudo la gestión profesional encomendada.

Ruego, señor juez, conferirle personería a mi apoderado en los términos invocados.

Del señor juez,

Atentamente,


MARCO TULIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
C.C. No. 79.617.201

Acepto:


ALEJANDRO ALFONSO ROZO HERNÁNDEZ
C.C.1.075.655.758 DE ZIQAQUIRÁ
T.P.227.003 DEL C.S.J.

PODER ESPECIAL
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Ante mi **HÉCTOR RENE BASTIDAS PAZOS NOTARIO SEGUNDO**
DEL CÍRCULO DE ZIQAQUIRÁ
COMPARECE: JIMENEZ RODRIGUEZ MARCO TULIO

quien se identifico con: **C.C. 79617201**
y declara que el contenido del presente documento es cierto y que la firma que allí apare es suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil: ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Zipaquirá, 2024-09-19 08:00:15

X 
Firma compareciente

HÉCTOR RENE BASTIDAS PAZOS
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE ZIQAQUIRÁ

9883-7bdf5b66



Cod. n1xg6

